

**MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTO Y PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
PARA LA REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE UN VEHÍCULO MERCEDES
SPRINTER PARA OTRO USO EN EL SCISyPC**

1.- TITULO DEL EXPEDIENTE

Transformación y modificación de un vehículo Mercedes Sprinter para otro uso.

2.- TIPO DE CONTRATO

Contrato menor de suministro

3.- OBJETIVO DEL CONTRATO

Realizar la transformación interior de un vehículo del Parque de Bomberos antiguamente destinado a Ambulancia para destinarlo a otro uso. Dicho vehículo es una furgoneta marca Mercedes y modelo Sprinter 316 CDI

4.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

4.1 DESCRIPCIÓN

Los trabajos a realizar en el vehículo serán los siguientes:

- División interior en dos zonas separadas por un tabique de separación debidamente insonorizado y aislado acústicamente. La parte trasera estará destinada al Rack de comunicaciones, cuadro eléctrico, generador, almacenaje, etc y la parte delantera a dos puestos de operadores de comunicaciones.
- Desmontaje y montaje del panelado y recubrimiento de los laterales, techo y suelo del vehículo.
- 2 puestos de operador con todas las conexiones necesarias para el funcionamiento de radio, PC, telefonía, etc. Todo ello se definirá y concretará con la empresa adjudicataria al comenzar los trabajos.
- Módulo cajonero, vitrinas superiores y mesa .
- Módulo estantería metálica con tres estantes en la zona posterior de carga.
- Instalación del Rack de comunicaciones (120x60x60 aprox) y cuadros eléctricos con sus protecciones.
- Caja exterior para conexiones multimedia impermeabilizados con todos los tipos de conexiones necesarias según necesidades del cliente (Shucho-hdmi-rj45,audio,CA,CC, etc)
- Instalación en el techo del vehículo de los soportes necesarios para las antenas del mismo y la instalación y cableado necesaria para dichas antenas.
- Todo el cableado necesario a los puestos de los operadores, antenas y caja exterior del vehículo.

4.2 CARACTERÍSTICAS

- **REVESTIMIENTO INTERIOR DEL VEHÍCULO:**
 - El revestimiento interior de las paredes, techo y mampara separadora del habitáculo posterior será continuo , fijo, liso impermeable e ignífugo. Las placas empleadas en el revestimiento interior estarán fabricadas con resina de poliéster insaturado tipo ignífuga. Cumplirán con el apartado 4.4.1 “ Seguridad contra incendios “ de la UNE-EN 1789:2007+A2:2015.
- **AISLAMIENTO TÉRMICO ACÚSTICO:**

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	30/09/2020	6946566	
ENRIQUE MUR SAURA	Responsable de la Unidad Administrativa	01/10/2020	6952103	

- Para el aislamiento térmico y acústico del vehículo, así como para la eliminación de vibraciones y para la ignifugidad, se aplicará una masa pulverizable basada en una resina acuosa sintética de dispersión con aditivos que la hacen ser ignífuga. Los productos empleados estarán homologados y certificados como no perjudiciales para el medio ambiente (libres de derivados halogenados, metales pesados y asbestos).
- **REFUERZO. CHAPA ELECTROZINCADA/ ALUMINIO ALEACIÓN Mg-Si**
 - Para el soporte de los nuevos revestimientos interiores de las paredes y techo así como soporte del mobiliario, se emplearán láminas de chapa de acero electrozincado de 1.2 mm de espesor debidamente soldadas al chasis del vehículo y convenientemente distribuidas, o chapas de aluminio aleación Mg-Si de 1.5 mm de espesor alta resistencia y bajo peso.
- **SUELO TÉCNICO Y REVESTIMIENTO ANTIDESLIZANTE**
 - Se utilizará suelo técnico homologado formado por componentes modulares de aluminio estructural de diferentes dimensiones y que disponga de módulos separadores y módulos con guías aeronáuticas para anclaje de sillas, butacas, etc. El suelo técnico se fijará al vehículo mediante adhesivo elástico de poliuretano mono componente de altas prestaciones (tipo Sikaflex 265 o mismas características). Asimismo estará anclado al vehículo a través de tornillos pasantes de acero inoxidable que se atornillen a las guías aeronáuticas y por la parte exterior tuerca autoblocante y pletina de acero que ancla al chasis del vehículo. El suelo técnico se revestirá con un pavimento específico para áreas de tráfico intenso, siendo totalmente hidrófugo e impermeable y además soportará la acción del fuego cumpliendo el apartado 4.4.1 "Seguridad contra incendios" de la UNE-EN 1789:2007+A2:2015. Ofrecerá una excelente resistencia al punzamiento estático, abrasión, rozaduras y arañazos, con un grado de resbaladidad R10.
- **INSTALACIÓN ELÉCTRICA**
 - **Generalidades:** en todos los equipos e instalaciones las superficies interiores carecerán de elementos afilados. Los soportes y otros elementos metálicos del equipo se instarán en lugares que no puedan producir daños a los ocupantes del vehículo y con los bordes protegidos. La instalación será totalmente independiente a la del resto del vehículo y será fácilmente accesible desde el portón lateral izquierdo. Se instalarán fusibles dotados de test de verificación rápida de su estado. A la entrega del vehículo se acompañará un manual en castellano de todo el sistema eléctrico.
 - **Preinstalación eléctrica y protecciones:** irá oculta por el panelado y cumplirá las especificaciones del Reglamento Electrotécnico de Baja tensión y demás normativa de aplicación.
 - **Instalación eléctrica y protecciones:** montaje y conexión de toda la aparatada eléctrica por componentes homologados y que cumplan las normas UNE correspondientes y la reglamentación referente a la supresión de parásitos radioeléctricos (72/245/CE) o equivalentes, que básicamente será
 - iluminación interior (tiras de leds)
 - tomas de corriente interiores y exteriores (básicamente 6 tomas 12V, 6 tomas 230V y una toma exterior)
 - equipo de climatización del habitáculo posterior
 - **Batería auxiliar:** se instalará 1 batería suplementaria de 100Ah con repartidor, desconector, etc.
 - **Cargador batería:** se instalará un cargador electrónico de batería de 15A con indicador de

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixNTQ4NTgvVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	30/09/2020	6946566	
ENRIQUE MUR SAURA	Responsable de la Unidad Administrativa	01/10/2020	6952103	

carga perfectamente visible.

- **Convertidor 2000W:** se instalará un convertidor 12V-230V de al menos 2000W
- **Toma exterior:** Se instalará una toma exterior con sistema RETTBOX con eyección automática al arranque del motor. La instalación dispondrá de sistema de conmutación red exterior/convertidor automática de manera que cuando el vehículo está conectado a red todos los equipos se alimentan de la red y no de las baterías.
- **Rack y Datos:** Se realizará todo el cableado de datos desde el Rack instalado en la parte trasera a los puestos de los operadores.

- **MOBILIARIO**

- El mobiliario se realizará a base de tableros de DM de diferentes espesores y con los cantos redondeados. Posteriormente se pintará mediante lacado en color blanco. Dicho mobiliario quedará debidamente anclado a los paneles de revestimiento, mediante tornillería de acero, y a su vez a las láminas de chapa de acero electrozincado de 1.2 mm de espesor que están soldadas al chásis de los laterales del vehículo o a los refuerzos estructurales de aluminio aleación Mg-Si para que todo el conjunto quede inamovible. Todos los sistemas de anclaje y sujeción así como los sistemas de cierre de cajones instalados serán 10G según UNE-EN 1789:2007+A2:2015

- **PROYECTO, LEGALIZACIÓN , ITV**

- La empresa adjudicataria se encargará de la entrega del vehículo con toda la documentación exigida y la legalización del mismo incluida la ITV.

5.- PLAZO DE SUMINISTRO

El plazo de entrega será, como máximo, de 1 mes, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

6.- PRESUPUESTO

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El importe máximo será de 14.995 euros IVA excluido y de 18.143,95 euros IVA incluido. La facturación se realizará en un único pago por los servicios efectivamente prestados

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada

donde Of es la Oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	30/09/2020	6946566	
ENRIQUE MUR SAURA	Responsable de la Unidad Administrativa	01/10/2020	6952103	

8.-PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Memoria Descriptiva, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño, especificaciones y certificaciones exigidas para su posterior valoración.

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento.

Las ofertas se remitirán por uno de los siguientes medios:

- Presencial:

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, Parque 1 (1ª planta-Contabilidad- a la atención de Asunción Yoldi)

C/ Valle de Broto, 16

- Por correo electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Teléfonos de contacto: - cuestiones administrativas: Asunción Yoldi 976 721644

- cuestiones técnicas: José Luis Serós 650683962

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro, y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del servicio.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixNTQ4NTgvVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	30/09/2020	6946566	
ENRIQUE MUR SAURA	Responsable de la Unidad Administrativa	01/10/2020	6952103	